

RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2018 **Ciudad Real**

1 Informe del rector

- Tras el saludo inicial, el rector informó de la elección por parte del Claustro Universitario de Ágata M^a Sanz Hermida como nueva **defensora universitaria**.
- Dada la cercanía de la anterior sesión de este órgano, realizó un **breve informe** centrado en cuestiones que afectan al conjunto del sistema universitario:
 - › Se ha reunido la Comisión Permanente del Consejo de Universidades, donde el secretario general de Universidades ha dado cuenta de la propuesta del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) para el **nuevo Estatuto del PDI**, planteando tres fases para el profesorado: la de acceso a la universidad (con una duración de 6 años), la de consolidación y la de promoción.
 - › Respecto a la **organización de las enseñanzas universitarias oficiales**, en la mesa de trabajo MCIU - CRUE Universidades Españolas se ha visto la necesidad de reducir la burocracia y fortalecer los trámites de acreditación de centros y titulaciones.
 - › El Gobierno ha recuperado el **Observatorio de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico** con el fin de iniciar la reforma de este programa, en el que queda integrada la universidad a través de CRUE.
 - › Y se ha creado un grupo de trabajo conjunto Consejo Superior de Deportes - CRUE para dar impulso al **deporte universitario** abordando tres cuestiones: el modelo de deporte universitario, las infraestructuras deportivas y su financiación.

2 Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado

- Fue **aprobada** la propuesta de **asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI 2019**, referido al curso académico 2017/2018. Este asunto continuará su tramitación en el Consejo Social.

3 Asuntos de Gerencia

- Se **aprobó** la **modificación** de la **Oferta de Empleo Público del PAS para el año 2017**, una vez revisada la situación de las plazas vacantes y a la vista del proceso de estabilización.
- Se **acordó ampliar** la **Oferta de Empleo Público del PAS para el año 2018** con 32 nuevas plazas de naturaleza funcional sujeta a la autorización de la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal, una vez se ha recibido respuesta a la consulta técnica formulada al respecto a la Subdirección General de Ordenación Normativa de la Dirección General de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda.

4 Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación

- El vicerrector **informó** sobre las normas de cierre del ejercicio 2018 y la reactivación de convocatorias de capital humano, estancias y apoyo a grupos de investigación, entre otras.
- Y dio un avance preliminar del cierre del ejercicio 2018 en situación de estabilidad presupuestaria (equilibrio), lo que supone una buena noticia, y avanzó asimismo el cumplimiento de los objetivos financieros y operativos marcados en el Convenio de Financiación JCCM-UCLM para el primer ejercicio de su vigencia.

- Se **aprobaron** las **bases** sobre las que se ha elaborado el proyecto de Presupuesto de la UCLM 2019:
 - › Un **límite de gasto anual** para el ejercicio 2019 por importe de 235.977.603 euros.
 - › La **modificación del Plan de Inversiones 2016-2018** de la Universidad, con el fin de reprogramar sus actuaciones, adecuándolas a la ejecución real actual y a las necesidades docentes y de investigación. Además de retomar las obras adjudicadas, las principales incorporaciones se refieren al Instituto de Investigación Aplicada a la Industria Aeronáutica, así como al Instituto de Investigación en Biomedicina, el cual se diseñará en coordinación con el nuevo proyecto de la Facultad de Medicina de Ciudad Real a la que se encuentra asociado. El Plan se completa con los capítulos de fortalecimiento de los campus, mantenimiento de infraestructuras y RAM (reformas, ampliaciones y mejoras).
- El vicerrector presentó el **Proyecto de Presupuesto de la UCLM** para el ejercicio económico 2019:
 - › Se ha elaborado en el marco plurianual de referencia que proporciona el **Convenio de Financiación JCCM-UCLM 2018-2021**.
 - › Incorpora los cuatro componentes esenciales establecidos en dicho convenio:
 - La **transferencia nominativa a la Universidad** (158,3 millones de euros).
 - Los **costes de personal** autorizados para el ejercicio 2019.
 - El **retorno comunitario asociado a Fondos Estructurales y de Inversión Europeos** conforme a los programas operativos FEDER y FSE de CLM para el periodo 2014-2020 (6,9 millones de euros).
 - Los **ingresos por matrículas oficiales**, cuyos precios públicos son establecidos por el Gobierno regional mediante la correspondiente orden anual.
 - › También contempla los potenciales incrementos de retribuciones de los empleados públicos que puedan finalmente determinar los Presupuestos Generales del Estado para 2019 o instrumento legislativo equivalente.
 - › Bajo estos supuestos, el Presupuesto de la UCLM para el ejercicio económico 2019 **asciende a 229.000.000 euros**, lo que supone un 0,22 % de incremento respecto al del ejercicio anterior en cuanto a fondos propios.
 - › Por último, el vicerrector repasó las principales **partidas de gasto** por función y órgano.
- Los estudiantes formularon la propuesta de crear una nueva clasificación orgánica de primer nivel para el Consejo de Representantes de Estudiantes y así visibilizar su independencia y la importancia de la participación y representación estudiantil, lo que así fue acordado.
- El Proyecto de Presupuestos UCLM 2019 fue **aprobado** en estos términos.
- También se dio el **visto bueno** al **Plan Anual de Control Interno 2019**, el cual incluye actuaciones de control basadas en la identificación de áreas de riesgo y en la recomendación de mejoras de gestión.
- Tanto el Proyecto de Presupuesto de la UCLM como el límite de gasto anual, el Plan de Inversiones y el Plan Anual de Control Interno se elevarán al Consejo Social para su aprobación definitiva.

5 Asuntos del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación

- Se **autorizó** la creación de la empresa de base tecnológica TOLEDO *FINE CHEMICAL* S.L., así como la participación de UCLM EMPRENDE S.L.U. en su capital inicial con una aportación de 300 €. La comisión de expertos prevista ha comprobado que la *spin-off* cumple los criterios de viabilidad e innovación exigibles. Su actividad se enmarcará en la síntesis de moléculas y preparación de compuestos químicos claves en campos como farmacología, aplicaciones ópticas y electrónicas y otros.
- Se **aprobó** una ampliación de la participación de la UCLM en UCLM EMPRENDE S.L.U. por importe de 40.000 euros, aportación que se encuentra cofinanciada por el FEDER.

6 Asuntos del Vicerrectorado de Docencia

- Se dio **luz verde** al **Grado en Biotecnología**, vinculado al mapa de titulaciones de la Estrategia UCLM 2020. El título se adscribe a la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Albacete, consta de 240 ECTS, 12 de ellos de prácticas externas y 12 de TFG, y oferta 60 plazas de nuevo ingreso.